

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre) 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 2 de Marzo de 1892

## LA OPINION

### SUUM CUIQUE

El suplemento al número 1127 de *El Liberal*, nos enteramos del extraordinario regocijo con que se ha recibido en Las Palmas el telegrama en que el Sr. León y Castillo da cuenta á sus representados de la resolución favorable que ha tenido la cuestión azucarera. Parece que la vaguedad del telegrama ha sido parte á que los elementos que habian hecho cuestión local y hasta política un asunto puramente económico, creyeran que el triunfo era obtenido por los que á trueque de que el azúcar de estas islas fuese admitido libremente en la Península, no titubeaban en causar mortal herida á nuestro sistema de franquicias, contribuyendo á derogar virtualmente la beneficiosa ley de 1870 y abriendo una brecha por donde pudieran pasar con facilidad suma las múltiples trabas de esa legislación aduanera española que sabemos por dolorosa experiencia que en toda ocasión propicia quieren aplicar á esta provincia los funcionarios del ramo.

No; el triunfo ha sido general y no es debido, como dice *El Liberal*, á la autoridad y prestigio más ó menos del Sr. León y Castillo; sino al común esfuerzo de todos los representantes en Cortes de este Archipiélago y en particular y sobre todo á los Sres. Belmonte, Rancés y Domínguez Alfonso.

Y decimos que en particular y sobre todo se debe el triunfo alcanzado á los representantes de Tenerife, porque estos señores con el fin de salvar nuestras franquicias y de no perjudicar á los fabricantes de azúcar y cosecheros de caña, plantearon la cuestión desde un principio bajo el verdadero punto de vista legal y patriótico, el sostenimiento del *statu quo* ó sea de la ley de 1870 y de la R. O. de 1886.

Sabido es que el Sr. León y Castillo desesperando alcanzar este *desideratum* aconsejó se redactaran exposiciones al Gobierno de S. M. pidiendo el gravamen de los azúcares extranjeros á cambio de que continuara la libre admisión de los insulares en la Península; sabido es también que rechazada esa solución por los representantes tinerfeños hizo proponer como transacción que se solicitara que el gravamen á los azúcares extranjeros se redujese al impuesto transitorio y en ese sentido se pidieron exposiciones de algunos Ayuntamientos de esta isla, donde jamás podrá cultivarse la caña y rechazado esto, como todo cuanto pudiera afectar á la integridad de nuestro sistema de franquicias, el Sr. León por su lado y los representantes tinerfeños por el suyo continuaron trabajando por la realización de sus respectivas aspiraciones.

El resultado lo conocen nuestros lectores; mientras el Sr. León y Castillo telegrafía lo siguiente:

«León y Joven.—Las Palmas. Se ha triunfado. Acordado con Presidente Consejo Ministro de Hacienda resolución favorable cuestión azucarera. Reina firmará mañana. Dedicó mil enhorabuena.—Fernando.»

Los tinerfeños dirigen el telegrama que á continuación transcribimos:

«Cumella, Miranda, Larroche. Resuelto azúcares conforme proposición nuestra con arreglo ley 70. Confirmada Real orden del 86.—Belmonte.—Rancés.—Domínguez Alfonso.»

Ha prevalecido por consiguiente la proposición de nuestros Representantes.

Loor pues á los que han sabido sostener sin vacilaciones la salvadora bandera de las franquicias, sin perjudicar por eso los particulares intereses de los agricultores de caña y fabricantes de azúcar. A su constancia se debe principalmente el triunfo alcanzado en la cuestión azucarera; si hubiesen desfallecido como otros, si se hubiesen allanado á transigir, por desesperar de salir victoriosos en tan árdua empresa, tendríamos á estas horas en vigor la proposición del Sr. León y Castillo; los azúcares extranjeros gravados en mayor ó menor escala y virtualmente derogada la ley de nuestras franquicias á la que debió la provincia su salvación en 1852 y á la que debemos el progreso que hemos alcanzado.

Entusiásmense pues *El Liberal* y los suyos, lancen millares de voladores y aclamen al Sr. León al compás de las músicas cuanto les alcance el resuello; pero no pretendan adjudicarle toda la gloria de un triunfo debido más que á otra cosa al celo y constancia de los representantes tinerfeños en sostener la salvadora proposición que ha prevalecido; á cada cual lo que le pertenece, *suum cuique*.

### EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El jueves 25 del pasado Febrero se reunió la Diputación Provincial para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario vigente.

Concurrieron diez y nueve señores diputados y no faltó público atraído por los anuncios de la ruda oposición que iba á hacer la minoría republicana al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Pero la cosa no resultó, según la frase de moda, y el público se llamó á engaño y no tardó en abandonar el salón de sesiones de la Asamblea provincial, que diría nuestro compañero en la prensa *El Memorandum*. Las exageraciones del Sr. Pulido solamente pudieron reclutar la aprobación *tácita* del republicano Sr. Santos y la del Sr. Massieu, diputado palmero.

Inició el debate el Sr. Pulido pidiendo exactamente lo mismo que años atrás, cuando Dios quería, *dum fata deusque sinebant*, pedían los diputados orientales al propio Sr. Pulido y á nuestros amigos que componían á la sazón la mayoría: que la cuantía del sobrante que en el presupuesto resulta, puesto que todo presupuesto tiene que presentarse nivelado (¡crécate la boca un palmo!), se rebajase del contingente provincial.

El Sr. Rodríguez Pérez contestó al Sr. Pulido *mutatis mutandis* algo parecido á lo que el Sr. Pulido contestara elocuentemente en otros tiempos á los orientales: demostró con igual elocuencia lo improcedente y nada práctico de la proposición del Sr. Pulido, que de aceptarse perturbaría grandemente, si acaso no interrumpiera, la marcha de la administración provincial.

Durante esta discusión venía á la memoria de los concurrentes un ensayo análogo á lo pedido por el señor Pulido en uno de sus frecuentes cambios de criterio económico y á su instancia puesto en práctica y que tan gran detrimento causó en los servicios públicos, allá por el año de 1884.

Incidente. Rectificando el Sr. Pulido felicitó irónicamente al Sr. Rodríguez Pérez por llevar la voz de la mayoría y este distinguido amigo nuestro replicó que no hacía sino defender lisa y llanamente su criterio, como firmante del dictamen que combatía el

Sr. Pulido. La alusión, de epigramática que quiso ser, resultó inocente. Por 16 votos contra 3 fué desechada la enmienda del Sr. Pulido.

Aprobada la totalidad del presupuesto y al discutirse éste por capítulos, combatió el Sr. Pulido el aumento de tres mil pesetas á los gastos de representación de la Presidencia, para los que están consignadas mil pesetas en el presupuesto ordinario vigente. El Sr. Pereyra, de la Comisión, le contestó y los asistentes recordaban aquellos tiempos, no tan lejanos, en que el Sr. Pulido dejaba pasar sin debate igual partida á la que hoy impugna para los gastos de representación de la Presidencia y daba su voto aprobatorio á dictámenes idénticos al presente. La enmienda del Sr. Pulido fué también desechada.

Después de otros incidentes de escasa importancia como la impugnación que hizo el *leader* de los señores Santos y Massieu del aumento que se pedía para imprevistos y en cuyos debates usaron con acierto de la palabra los Sres. Rodríguez Pérez y Pineda, concluyó el Sr. Pulido, poco antes de darse por aprobados los presupuestos, con un razgo digno de aplauso.

Pedíanse 1.000 pesetas para los gastos de cada una de las exposiciones que han de celebrarse en esta Capital y en Las Palmas en la primavera próxima y el diputado republicano, harto sin duda de pedir en vano suplicas, solicitó que se aumentase cada una de esas subvenciones en 500 pesetas.

La proposición, si bien implica un aumento en los gastos *voluntarios* de la provincia, fué aprobada por unanimidad. Siempre que el Sr. Pulido, separándose de sus presentes rigorismos idealistas, se compenetre con la realidad de las cosas y proponga algo beneficioso en la práctica, obtendrá la adhesión de todos los representantes de la provincia.

Y con él partirán confites y llegarán casi á darse los piquitos, según la ocurrente expresión de *El Memorandum*.

Desengañese nuestro bullidor adversario; la intransigencia, el catonismo á lo Robespierre y demás alifafes que antes informaban la manera de ser de la escuela en que milita, están ya pasados de moda; se han depurado como los ideales de que hablaba en el banquete del once de Febrero, de las *exageraciones inherentes á toda tésis*.

### A FRANCO EL VOTO

Ya está terminado. ¡Qué documento! los griegos lo aplaudirán á rabiar; los latinos se harán lenguas de su corrección gramatical; los alemanes ¡ah! los alemanes lanzarán sobre él una carcajada, si por casualidad llega á manos de alguno de aquellos políticos un ejemplar.

Hablo de todo en estas cuartillas, y aunque no digan nada, por lo menos hay frases huecas y brillantes del oropel retórico en materia electoral, que es lo que me importa para mis fines, los medios es lo de menos.

Cuando estas hojas de papel salgan impresas y constituyan mi manifiesto, no hay elector que vacile, y ¡quién dijo miedo!... ánimo, y á luchar....

Y aquel hombre, que acababa de dar la última mano al documento-programa que había de ser el anuncio de su candidatura por un departamento, sujetó su cabeza con ambas manos y se puso á reflexionar. ¿Qué pensaba? Acaso en un triunfo decisivo para su vida de político, ó acaso en una derrota que le llevara á la soledad ó al montón social, de sufrirla aun contando con su espléndida y portentosa fortuna.....

Nada de reflexiones, ahora mismo á las cajas con estas cuartillas. ¡Cien mil ejemplares y á repartirlos por agentes activos!...

—¿Llamaba usted? —Sí. Coja esos papeles y esa carta y que impriman cuanto antes el contenido.

Y el *garçón* hizo un paquete y salió de la suntuosa habitación del candidato á la representación de un departamento como alma que se lleva el diablo.

¡Qué noche! ¡qué agitación nerviosa! Los electores desfilaron por el cerebro febril del candidato como ejércitos en retirada, como legiones de francos, como un torbellino sin freno, conjunto de galopantes impresiones, más bien para aterrar que tranquilizar el ánimo.

Cesó aquella cruel y mortal pesadilla, y nuestro candidato volvió á la realidad de sus aspiraciones.

Sobre la lujosa mesa de su despacho encontró ya los primeros ejemplares del manifiesto que habria de anunciar y propagar su candidatura.... Cogió uno, y comenzó á leer en voz alta, dando á la lectura los acentos dramáticos del orador incipiente.... Cualquiera, al sorprender aquella escena, hubiera sentido lástima, conmiseración, piedad de un hombre que lanzado á la comedia humana enaltecia con palabras rebuscadas la misión del sufragio universal y la independencia del voto público para luego hacer de él un instrumento á sus fines.

Por eso recordando á Gambeta, al patriarca de las libertades revolucionarias en Francia, decía en uno de sus párrafos:

«Entrego mi nombre á vuestra tiranía ó á vuestro entusiasmo, votadme ó rechazadme, pero siempre legitimando en esta contienda la independencia de vuestro derecho.»

Todo esto se encontraba perfectamente escrito en el documento que con ansia desesperante leía este personaje cuya característica delineamos, pero no contábamos con la huésped....

Es una verdad absoluta el sufragio universal, y en este país donde se practica sin violencias y sin amañes, todo hay que esperar de él. Nuestras costumbres se han apartado de los viejos procedimientos, nuestra manera de ser se aleja de lo rutinario y elemental de los países monárquicos. No en valde esta nación vive pensando un siglo más lejos que las demás. Así juzgaría el flamante candidato de las cosas propias y extrañas; pero como todo es cristal en lo humano, aquel filósofo á la moderna no era más que un político de reclamo, que al cabo y al fin, todo es cuestión de sufragio en la política universal.

No hay tiempo que perder, el correo sale á las seis, hay que aprovechar también el primer expreso, hagamos, pues, los paquetes y que vayan con ellos las circulares. Mi nombre será mañana conocido en todos los pueblos que forman el departamento electoral. La censura y el elogio abrirán el proceso de mi candidatura, pero todo tiene su compensación. Los que censuren lo harán inspirados por la ignorancia; los que aplaudan demostrarán que en efecto mi programa ha hecho efecto, dió golpe en el sufragio universal.

Poco importa, sin embargo, que me satiricen ¡quién escapa á la murmuración político-social!

Al cabo de tres días quedaron profusamente repartidos los ejemplares, la candidatura estaba en propaganda. ¡Un nombre más en esa exposición, donde todo se disfraza y todo se oculta, menos la intención!

Ya que estamos en la vispera ¡cuánta angustia! ¡cuánta zozobra! Triunfo y derrota destilaban á un tiempo mismo por la cabeza del pretendiente. El sufragio universal iba á dar su veredicto en el país más libre de Europa, por la forma de gobierno porque se rige, y aquella manifestación del derecho iba á sellarse con un acto de independencia. Cambió de aires el cuadrante, aquella



candidatura estaba á punto de naufragar; los electores rechazaban el nombre del candidato, y éste, que era un político, si no de campanillas, de recursos prácticos, llevó á los periódicos del departamento un anuncio que decía:

«A todo el que presente un ejemplar de mi manifiesto recogerá un bono de UN FRANCO.»

Respondió el sufragio universal, porque á las cinco horas se habían entregado *cuarenta mil francos* á otros tantos electores.

Se hizo la elección al día siguiente, y triunfó el bono de un franco sin protesta del sentimiento por la pureza del sufragio.

Esto ha ocurrido en la republicana Francia; si ocurre en una nación monárquica, no hubiera sido escándalo el de los republicanos.

Con razón, pues, se dice, que en la política de bullanga el reclamo es el mejor procedimiento para vencer.

MIGUEL MANJÓN.

DEBATE

Así encabeza *El País* (órgano del señor Ruiz Zorrilla en la Corte) en su número del 3 de los corrientes, un artículo titulado *Opinión republicana*.

«El desacuerdo constante de los jefes de los partidos republicanos, al par que desalienta á los que militan dentro de dichas agrupaciones, sirve de regocijo á los partidarios de la monarquía.»

De forma que el desacuerdo entre los jefes de los partidos republicanos es constante.

De modo que esa decantada unión de los partidos republicanos que *El Memorandum* anuncia periódicamente á sus crédulos y más que cándidos lectores no existe, sino por el contrario, el desaliento entre los que militan dentro de dichas agrupaciones.

De manera que si el procedimiento del órgano zorrillista de esta plaza no consiste en comulgar á los suyos con ruedas de molino venga Dios y véalo.

Cortamos de un popular diario de Madrid correspondiente al 17 del que cursa:

«En el Congreso, la pregunta que ofrece interés es la del Sr. Rancés, referente á un viaje de recreo que habrá de hacer un diputado provincial, á costa de la Corporación, para acreditar el derecho á la nula propiedad de unos bienes que en Niza han sido legados por un súbdito español á la provincia de Madrid, ascendientes á 300.000 pesetas; pero que hoy usufructúa un joven por disposición del donante. El Sr. Rancés, que en más de una ocasión supo excitar la hilaridad de la Cámara, anunció una interpelación sobre ese tema.»

Hé aquí como el propio diario reseña la interpelación de nuestro ilustrado representante en Cortes, de la que salió tan mal parada la fusionista mayoría de la Diputación Provincial de Madrid:

«El Sr. Rancés explicó su interpelación acerca de los lujos administrativos de la Diputación provincial de Madrid, detallando con lenguaje punzante todas y cada una de las espléndidas manifestaciones de aquella corporación, en la cual existen despilfarros, según los curiosísimos datos leídos por el Sr. Rancés, á quien contestó el señor ministro de la Gobernación, justificando el proceder del Gobierno no interviniendo en los actos de la Diputación provincial, defendida luego por el Sr. Aguilera (D. Alberto).

A pesar de esta defensa, buena la pusieron ayer los Sres. Rancés y ministro de la Gobernación.

No daríamos por su vida—por la de la Diputación—¡ni tres pesetas!»

No hace muchos días relatamos un episodio parlamentario fin de siècle, ocurrido en la Cámara francesa de Diputados, entre el Ministro del Interior Mr. Constans y el diputado amigo de Rochefort, Mr. Laur, á propósito del cual se injuriaron y aporrearón de lo lindo los radicales de uno y otro bando.

Hoy tenemos que dar cuenta de otro episodio igual y casi coetáneo, ocurrido en el Consejo general (Diputación provincial) del departamento del Aude, cuya capital es Carcassonne.

Protestó el consejero Mr. Frondé contra la presencia del Prefecto en la sesión y después de haberse insultado, como en una plazuela, el Prefecto arremetió con-

tra el consejero; ambos rodaron por el suelo luchando y se hizo general la pelea entre los consejeros de uno y otro bando.

Telegrafió el Prefecto al Ministro del Interior disculpando su acción y éste le contestó secamente que fuera á París á recibir órdenes; pues no estaba satisfecho de su conducta.

Cumplimentando esa orden se presentó aquel funcionario en el despacho del Ministro, cuyo Secretario le manifestó lo mucho que había disgustado su conducta.

Pero... cual no sería el asombro del prefecto, cuando, en lugar de encontrarse destituido, se vió felicitado calurosamente por Mr. Constans, que regresaba en aquel entonces de la Cámara.

Perdiéndose en conjeturas, supuso que el Ministro se había vuelto loco; pero al salir se enteró de la riña que su Jefe acababa de sostener con Mr. Laur y esto le dió la clave del enigma.

Ambos eran lobos de la misma camada... republicana.

Y de la especie Liberte-égalité, fraternité.

Hé aquí el telegrama en que nuestro cónsul en Atenas informa al Gobierno de los sucesos del Pireo que han dado margen á una polémica geográfica entre nuestro ilustrado colaborador J. L. y *El Memorandum*:

«Atenas 15.—Unas turbas en el Pireo, en número de 4.000, destruyeron anoche un templo protestante, incendiando el mobiliario y los enseres destinados al culto.

Con los 3.000 volúmenes que componían la Biblioteca hicieron una hoguera en la calle, alimentando el fuego con el órgano de la capilla y las puertas y quicios de las ventanas.

Un pastor griego fué herido, pero pudo salvarse y refugiarse en Atenas.

El cónsul en el Pireo comunica á nuestro representante en Atenas y éste á su vez al Gobierno, que anteayer, á las diez de la mañana, se repitieron las manifestaciones, encargándose la fuerza armada de dispersar las fuerzas.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha dicho á nuestro representante que no reclamará daños, por no haber sufrido perjuicios sus nacionales.»

El *Diario de Tenerife*, dando cuenta del reciente incendio ocurrido en la Fábrica nacional de porcelana de Sevres, en Francia:

«Solo han quedado destruidos completamente tres talleres que contenían modelos y numerosos bustos pequeños del Sr. Carnot, presidente de la República.»

¡En lo que se entretiene la fábrica nacional de Sevres!

En fabricar bustos pequeños (¿como habían de ser grandes?) de ese insignificante político que por el método de exclusión llegó á calzarse la presidencia de la República.

Y el que, á guisa de fastuoso monarca, es reproducido en bustos pequeños por cuenta del Estado.

¡Oh *Egalité* republicana y como te ponen á cada paso tus vanidosos sectarios!

Título de un nuevo periódico republicano de Madrid:

*El Lío*.  
No es mal sastre el que conoce el paño.

Y á la verdad no puede darse lío mayor que el que traen unos con otros los que se llaman republicanos.

Y... á propósito, oigan ustedes como describe *El País* la fiesta del once de Febrero:

«... Mas que fiesta conmemorativa fué fiesta fúnebre, triste y melancólica reunión en la que se cruzaron frases amargas...»

Música de *Otello*:  
¡Assisa al pié D'un salice,  
Immersa nel dolore!

Hemos reservado para fin de fiesta, en lo que concierne á los banquetes conmemorativos de la proclamación de la república del 73, un párrafo del telegrama en que el corresponsal de la agencia Fabra en esta plaza dá cuenta del único que tuvo lugar en todo este archipiélago.

«Estuvo muy concurrido—dice—asistiendo individuos de las diversas fracciones republicanas y representantes de los pueblos del archipiélago.»

Se conoce que este telegrama fué redactado después de *descorchar el champán*.

¡Quitosté hierro, compare! y díganos

acá en confianza, ¿de los noventa pueblos del archipiélago tendrían representantes en el banquete nueve de ellos?

Entérese en el Comité provincial del partido, que es tan provincial, como representados estaban en el banquete todos los pueblos de la provincia.

LA ENFERMEDAD DE LOS TOMATEROS

(CONCLUSIÓN)

Fundándome en lo que he estudiado sobre la diseminación y desarrollo de la *Peronospora* de la viña y de la patata creo conveniente aconsejar la observancia de las siguientes indicaciones para lograr el deseado resultado en los tomates invadidos.

Tan pronto como aparece alguna planta con las manchas características del mal, se debe arrancar la misma para quemarla lejos del punto de producción; simultáneamente se rociarán todos los tomates de alrededor con agua en que se halle disuelto sulfato de cobre (convenientemente molido para facilitar su disolución) en la proporción de uno á dos gramos por litro: al practicar esta irrigación se debe cuidar mucho de que todas las hojas resulten mojadas en la cara superior especialmente. Por pequeña que sea la cantidad de sulfato de cobre que quede en las hojas, atendida su grande actividad, convertirá en delectables, para las esporas, las gotas de *tarozada* que caigan sobre la planta y que en otro caso habían de servir de agentes propagadores del mal.

Para fijar las partículas de sulfato de cobre en las hojas que se han de preservar de la *Peronospora*, algunos prefieren usar este remedio mezclado con polvos inertes, como los de creta ó de esteatita (silicato de magnesia hidratado, especie de talco) que posee la propiedad de adherirse fácilmente á los objetos en que cae. Tal tratamiento tiene su ventaja innegable en los países en que llueve mucho y á menudo, porque así es más fácil que quede en las hojas algo del sulfato de cobre; pero en un país como este, de escasa lluvia, no creo que sea preferible al remedio líquido, porque en esta forma, encontrándose el sulfato de cobre disuelto completamente, no hay que temer el daño que puede ocasionar en las hojas la misma sustancia estando imperfectamente mezclada con los polvos inertes.

Sin embargo, si se creyese preferible emplear el sulfato de cobre pulverizado, yo aconsejaría siempre, antes que polvos inertes, aunque estos gozaran como la esteatita de un gran poder de adhesión á los cuerpos, el uso de azufre refinado superior, que, por su atenuación, ofrece casi las mismas ventajas de la esteatita y es además por sí mismo un parasitocida, como lo demuestra su acción contra el *Oidium*, criptógama muy cercana á la *Peronospora*, sobre todo en los órganos de la reproducción. En Italia se realiza mucha economía de tiempo y de dinero en las viñas que simultáneamente se han de preservar del *Oidium* y de la *Peronospora*, empleando el sulfato de cobre mezclado al azufre; la proporción de sulfato que se ha visto ser muy eficaz en las pulverizaciones ha sido de tres á cinco gramos por kilo de azufre.

Como remedio líquido se puede también emplear la llamada *mezcla bordelesa*, preparada en la siguiente proporción sumamente atenuada:

Agua . . . . . 100.—litros.  
Sulfato de cobre . . . . . 0.500 gramos.  
Cal viva . . . . . 0.330 gramos.

Para la aplicación de este remedio se necesita un regador especial y por lo mismo no puede ser aconsejado en la actual invasión. En Italia se fabrican estos aparatos, que reúnen las condiciones necesarias de poco costo y de fácil y seguro manejo. Varios de ellos fueron premiados por mi Gobierno en un concurso que expresamente se verificó en Conegliano (provincia de Venecia) en 1882. Entre ellos yo daría la preferencia á la bomba construida por el mecánico José Garolla, de Limena (provincia de Padua) que se lleva á la espalda como una mochila, pesa cuatro kilos, contiene 20 litros de líquido, y no cuesta más que 20 liras italianas.

Los viñateros de Medoc usaban la mezcla bordelesa para rociar las viñas de las inmediaciones de los caminos, transentes no se apoderaran del fruto. En 1882, al aparecer en aquella comarca el *mildew*, observóse que las viñas rociadas con esa mezcla no eran atacadas por la enfermedad, y así nació la esperanza de poder combatir la *Peronospora*; esperanza que confirmó en 1885 el profesor Millardet estudiando la prodigiosa acción del sulfato de cobre, de la cal y de los sulfatos de hierro y de zinc, que en algunas clases del sulfato de cobre del comercio se encuentran en la proporción de 25 por ciento.

Al comenzar el uso de este remedio se temió que el sulfato de cobre absorbido por la planta hiciera nocivo su producto; pero la experiencia demostró que el temor era infundado, pues, en los vinos de las vides tratadas, aún con las fórmulas más intensas, no se encuentra sino una cantidad infinitesimal de sulfato de cobre, y también se observa que las hierbas nacidas alrededor de las mismas viñas no son perjudiciales á los ganados.

Cualquiera que sea el tratamiento elegido, el agricultor debe fijarse mucho en dos puntos

del mayor interés, si se ha de lograr el apetecido éxito:

1.º Efectuándose la propagación de la enfermedad por medio de las esporas del mohó, es menester arrancar, como se ha dicho, la planta tan pronto se declare en ella la enfermedad, alejándola del terreno con las precauciones más escrupulosas para evitar que se esparzan los gérmenes. En un campo en que la *Peronospora* haya hecho grandes estragos, si se quiere salvar las plantas no atacadas y las que apenas lo están en algunas hojas, conviene emplear simultáneamente muchos trabajadores en arrancar las plantas ya perdidas y cortar las partes de las que empiezan á enfermar, siendo útil que cada hombre lleve al cuello un saco para que en él vaya echando las plantas y tallos arrancados, á fin de reducir lo más posible la diseminación de los gérmenes. Será además de suma necesidad retirar los tomates que presentan manchas y los caídos, por ser ellos un campo muy favorable para la conservación y desarrollo de la *Peronospora*. Cuando hace días visité los campos de Telde, la enfermedad estaba estacionada, á causa de las fuertes lluvias anteriores, que limpiarían las hojas y tallos, arrastrando al suelo las esporas, adonde les faltaba el nutrimento y quedaban expuestas á las influencias perjudiciales de la atmósfera; sin embargo, el contagio seguía su desarrollo en el interior de los frutos ya pendientes, ya desprendidos de las plantas. Y, estudiando detenidamente dicho fruto, noté que en ellos era abundantísima la producción de las *gonosporas*, y, á la vez, de las *esporas de verano*, nacidas bajo la influencia, para tal vegetación necesaria, del aire en los vacíos que en el ovario del fruto va dejando la madurez. Así se adivinará, sin esfuerzo, qué fuente duradera de infección se anida en esos frutos esparcidos por el suelo, los cuales, ya sea abiertos por la putrefacción, ya aplastados por los pies del campesino, que no sospecha el peligro que encierran, siguen incesantemente infestando el campo con miriadas de gérmenes de la plaga funesta.

2.º Libre el cultivo de las plantas atacadas, se debe irrigar con el remedio escogido las hojas y tallos de las que quedan, pues el poder del mismo es solo profiláctico, es decir, evita que el mal se propague á las plantas todavía no atacadas, pero no detiene su desarrollo en las que ya lo están. Siendo la oscuridad favorable á la germinación de las esporas, lo mismo que la *tarozada*, no se debe dejar que llegue la noche sin hacer el rocío protector. Con enfermedades como esta, que de un día á otro destruyen plantaciones enteras, no se ha de perder ni una sola hora: sobre todo después de haber contribuido con la limpieza del campo y á pesar de las precauciones tomadas, á sembrar en el aire las fecundas esporas.

Practicando racionalmente las medidas aconsejadas, esto es, extirpación de las plantas enfermas y aplicación del remedio, sin la menor demora y con la mayor minuciosidad, se podrá indudablemente poner término á la enfermedad que tan precaria hace en estas islas la suerte de un cultivo en que tantas esperanzas se han fundado, amenazando extenderse al de las patatas no menos importante para la riqueza del Archipiélago.

Yo tengo plena confianza en este resultado tan esperado por todos; así que al concluir este escrito, siento el deber de dar públicas gracias al insigne patriota que por haber llamado mi atención sobre el particular, me ha proporcionado ocasión de hacer algo útil al país que tanto quiero.

ENRICO STASSANO.

Las Palmas 8 de Febrero 1892.

(*El Liberal*).

SECCION PROVINCIAL

En el primer número de *El Criterio*, periódico que vió la luz pública en esta Capital en 24 de Febrero último, se inserta un artículo titulado «Ecos de Añaza», relativo al mal estado de la calle de la Carnicería, barranco de Santos y barrio del Cabo en esta población.

El articulista ignora seguramente que nuestro celoso Alcalde, conecedor del mal estado de la citada calle, había dado hace algún tiempo las órdenes oportunas para que el Sr. Arquitecto estudiase la manera y forma de arreglar aquella cloaca; cosa que ofrece serias dificultades, porque su nivel está más bajo que el fondo del barranco de Santos, y razón por la cual opina dicho funcionario que es posible tenga que cegarse, obligando á los vecinos á construir en sus respectivas casas depósitos para recoger las aguas sucias.

El cuadro, nada propio de la cultura y decencia de nuestra Capital, que hace referente á las mugeres que lavan en el barranco de Santos, es pura fantasía de la imaginación del articulista; porque nos consta que solo se permite lavar, cuando las aguas discurren por el barranco, y prohibido en absoluto cuando están estancadas.

Y en cuanto al «Cabo» debemos decir en honor á la verdad que nuestro digno Alcalde ha hecho componer la calle de



San Carlos, la de los Llanos, la del Humo y otras, empleando fondos de importancia en abrir un paseo que, partiendo de la calle de San Sebastián, ponga á dicho barrio en comunicacion con la carretera de la Laguna; no habiendo quedado terminadas por haberse agotado las sumas consignadas en el presupuesto para tales obras.

Se hace también un cargo al Sr. Alcalde, diciendo que mira con desden cuanto se escribe en la prensa. Esto no es cierto. Nuestra digna y celosa autoridad municipal atiende á todo cuanto en los periódicos se le advierte, encaminado al bien público, y desprecia altamente artículos como los de «Ecos de Añaza», inspirados en ruines y malas pasiones. De seguro que si el Sr. Velez de Guevara, autor de aquel artículo y conocido en este pueblo por otro nombre, en lugar de redactor de *El Criterio* fuera bibliotecario de la biblioteca municipal, otro sería seguramente su lenguaje.

Termina el artículo que nos ocupa, relatando un cuento con la dañada intencion, al parecer, de molestar á dos ilustradas personas de esta Capital. El señor Velez de Guevara y la direccion de *El Criterio* que se ha hecho solidaria del artículo, han perdido lastimosamente el tiempo, ya porque no los consideramos á la altura de dar patentes de sábios, ni de cosa alguna, ya porque los señores á quienes se habrá querido aludir en el cuento, desprecian altamente el ataque personal que se ha querido dirigirles.

Solo nos falta, para terminar este suelto, rogar á nuestra dignísima autoridad municipal que siga por la senda que ha emprendido, velando por los intereses de este pueblo, como lo viene haciendo desde que se encargó del puesto que merecidamente ocupa. De esta manera, los plácemes de los buenos hijos de esta ciudad no le dejarán oír los pobres desahogos de alguna individualidad que, movida por mezquinas pasiones, no vacila en acudir á la prensa para formular ataques injustos y personalísimos que reprueban todas las personas de sentimientos nobles y levantados.

Han fallecido últimamente en esta Capital la anciana señora D.<sup>a</sup> Josefa Pérez de Narvaez, madre de la señora Directora del colegio de señoritas del *Sagrado Corazón de Maria* y D. José Benitez Fontes, sobrino de nuestros particulares amigos D. Gregorio y D. Cecilio Rodriguez Dioniz.

A sus respectivas familias enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Nuestro apreciable colega *El Telégrafo* de Las Palmas, llama la atención del Ayuntamiento y demás corporaciones de aquella ciudad para que telegráfen al Sr. León y Castillo que proponga la ampliación del beneficio de las franquicias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 22 de Junio de 1870 á los siguientes artículos de producción isleña, hoy considerados en España como extranjeros: tomates, queso, aves de todas clases, nueces, aguas minerales, ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hortalizas, legumbres, huevos, laurel, orégano y aguardiente de caña del país.

Encontrando atinadas las observaciones de *El Telégrafo*, rogamos á nuestro Ayuntamiento, á la Comisión provincial y á las demás corporaciones de esta Capital interesen á nuestros dignos y celosos representantes en Cortes de esta circunscripción para que gestionen por su parte esa ampliación á nuestras franquicias, tan conveniente para esta provincia, como ajustada al espíritu de la ley.

El baile de etiqueta del lunes de Carnaval ha alcanzado justamente la categoría de un notable acontecimiento, de tal modo que cada año se aspira á dar nuevos atractivos á un festival que es para el Casino de Santa Cruz de Tenerife timbre glorioso de su historia.

En esa noche, que se espera con ansiedad, que, en opinión de la gente joven y mal que pese á los autores del almanaque, es la más breve del año, y que se recuerda, luego que pasa, con cierta pena que no es bastante á destruir la remota esperanza de otro lunes de carnestolendas que ha de traernos el año nuevo, reúnese en los elegantes salones del Casino la selecta sociedad de esta capital, luciendo las damas, heroínas de la fiesta, su espléndida belleza, realizada por las galas de ricos y vistosos trajes, en tanto que el sexo fuerte multiplica sus delicadas atenciones dando gallarda muestra de su probada galantería.

Nada ha faltado al baile de este año para que pueda ser considerado, no como una mera reproducción de los anteriores, sino como un paso más que dá el Casino en su constante aspiración de ofrecer á sus socios é invitados un sarao brillantísimo que borre la grata impresion de pasadas fiestas.

Los salones habian sido adornados con sencillez y elegancia y por todas partes lucian sus encantos flores naturales de variados matices que iban á ser sólo un detalle de aquel brillante cuadro en que, como figura principal, se destacaba la hermosura de tantas damas, lujosamente y con exquisito gusto ataviadas. En el salón de ambigü fueron colocados tres preciosos cuadros al temple, obra del joven artista D. Diego Crosa, que producian admirable efecto, tanto por el mérito de las pinturas, como por la acertada combinación de los adornos que las rodeaban.

A las once y media se bailó el primer rigodón y puede decirse que ni un sólo instante decayó la animación en toda la noche: sirviéronse helados á la una y á las dos se abrió el buffet, siendo obsequiada la concurrencia con exquisitas viandas y licores. Eran las siete de la mañana y aun se bailaba el último rigodón.

Plácemes entusiastas merecen la Junta Directiva del Casino y las comisiones designadas para preparar la fiesta, cuyo éxito seguramente ha dejado colmadas sus aspiraciones.

Recibanlos sinceros de LA OPINION y á la vez la expresion de su vivo agradecimiento por la atenta invitación con que ha sido favorecida.

La Diputación Provincial ha acordado aumentar hasta 1.500 pesetas las subvenciones concedidas para las Exposiciones que en Abril y Mayo han de tener lugar en Las Palmas y en esta Capital.

Otra mejora debida á la situacion conservadora.

Se ha dispuesto establecer en la vecina ciudad de la Laguna, como punto el más aparente del Archipiélago, una parada de caballos sementales. Dos de ellos pasarán en determinada época del año á Canaria, retornando luego á la parada.

Util en sumogrado esta medida; pues la raza caballar de estas islas, que llegó un tiempo á gozar de merecida fama, ha degenerado bastante en estos últimos tiempos por la falta de buenos sementales.

Ha pasado á mejor vida en la Ciudad de la Laguna la Sra. esposa de nuestro estimado y particular amigo D. Juan de Armas, á cuyo sentimiento nos asociamos con la mayor sinceridad.

No solamente el gran Hotel Balcón, sino los demás que tiene la compañía Taoro están llenos y los viajeros ingleses que

acuden al hermoso Valle de la Orotava tienen que albergarse en otros establecimientos y alquilar quintas y otras viviendas particulares.

Puede decirse que esta temporada se duplicará el número de viajeros ingleses que vienen á invernar en el privilegiado clima de Tenerife, con relación al año en que la colonia inglesa ha sido más numerosa en nuestra isla.

En esta Capital, Laguna, Icod, Güimar y hasta en Adeje abundan los turistas ingleses, proporcionando una buena entrada al país.

La concurrencia siempre creciente de extranjeros que acuden á invernar en estas islas es debida, no tan solo al delicioso clima primaveral que en ellas se disfruta, sino á la carencia de esas trabas aduaneras que tanto aborrecen los ingleses y que ha contribuido en gran parte á desviar en provecho nuestro de la Madera, donde hay aduanas, esa beneficiosa inmigración.

Todo eso lo perderíamos el día en que hubiera resguardo destinado á recaudar derechos aduaneros.

Y á eso se hubiera llegado de barrenarse nuestras franquicias, hoy con gravámen á los azúcares extranjeros y mañana con lógica deducción á otras producciones.

Los bailes con que en las noches del Sábado y Domingo de Carnaval obsequiaron á sus socios la filarmónica *Santa Cecilia* y el *Círculo de Amistad* estuvieron sumamente concurridos y animados, prolongándose ambas reuniones hasta cerca del amanecer.

Los que para el próximo Sábado y Domingo de piñata preparan dichas sociedades, tendrán, como últimos de la temporada, mayor atractivo si cabe que los anteriores, por la extraordinaria concurrencia que según costumbre les favorece y las novedades con que procuran prestarles mayor atractivo las respectivas juntas directivas, á las cuales reiteramos nuestro agradecimiento por su atención.

Ha terminado el Carnaval sin ningún suceso verdaderamente lamentable y sin que en las comparsas que han discurrido por las calles hayamos visto nada que ni por el gusto ni por la novedad sea digno de especial mención.

Fuera de un regular consumo de vino peleón, de algún moquete y de un crecido déficit en el presupuesto de muchos, la cosa no ha tenido más trascendencia.

Lágrimas, pero de cólera esta vez, saltaron de los ojos de Dionisia.  
—¡Qué vergüenza!... exclamó. ¡Leer ese hombre una carta que me dirigia Santiago! ¡Pero eso es infame!...  
Y sin cuidarse de dar las gracias al Sr. Blangin arrastró consigo á Mad. de Boissoran y hasta llegar á su casa no pronunció ni una palabra.  
—¡Ah! ¡Pobre niña! ¡Nada has conseguido! Exclamaron las has Lavrande cuando vieron entrar á su sobrina...  
Pero así que Dionisia les hubo dicho todo lo ocurrido:  
—¡Pues bien!... exclamaron, nosotras vamos á ver á ese maldito juez, que todavía anteaer nos hacia bajamente la corte para obtener el dote de nuestra prima. Y nosotras le diremos lo que hace al caso. Y si no obtenemos que nos devuelva á Santiago, turbaremos por lo menos su triunfo rebajando su orgullo.  
—¡Cómo la señorita de Chandoré no habia de aceptar la idea de las has Lavrande, un proyecto que daba á su cólera una satisfacción inmediata y que servia sus secretas esperanzas!  
—¡Oh! sí, tenéis razón, queridas has, exclamó. Pronto, sin perder un minuto, id...  
—¡Incapaces de resistir á aquel acento, pusieronse en camino sin escuchar las tímidas objeciones de la marquesa de Boissoran.  
—Mas las buenas señoras se engañaban en cuanto á las disposiciones de ánimo de Mr. Galpin-Daveline.  
El ex-pretendiente de su prima Lavrande no se hallaba, por cierto, sobre un lecho de rosas. Al principio de aquel extraño proceso, se habia lanzado á él febrilmente, como sobre la ocasión

admisible que há tantos años anhelaba y que debia abrirle de par en par las puertas hasta atar tónes cerradas á su ambición.  
Después, una vez comprometido, comenzada la sumaria, habia sido llevado por una corriente tan rápida que no habia dado lugar á la reflexión.  
Habia visto, pues, con una especie de satisfacción de mala índole, que los cargos se multiplicaban y engrandecían hasta el punto de tener que firmar el mandamiento de prisión contra un antiguo amigo.  
Entonces estaba cegado por las más magníficas esperanzas. ¡No probaba las cualidades más distinguidas y una experiencia superior, aquella causa que en algunas horas habia conducido á la justicia de un crimen casi inesplicable á un culpable de quien nadie se hubiera atrevido á sospechar!...  
Pero algunas horas después, Mr. Galpin-Daveline no veía ya las cosas bajo el mismo prisma. La reflexión le habia enfriado, comenzaba á dudar de su habilidad y á preguntarse si no se habria conducido con demasiada precipitación.  
Si Santiago era culpable, todo iba bien. Habria, naturalmente, un ascenso para el juez de instrucción al terminar la causa.  
—¡Sí, pero si Santiago fuera inocente!...  
Esta idea, levantándose por primera vez ante Mr. Galpin-Daveline, le heló hasta la médula de los huesos.  
—¡Santiago inocente! Esto equivalia á la condena de él, Galpin-Daveline; era su porvenir perdido, sus esperanzas muertas, una traba constante en su carrera!...  
—¡Santiago inocente!... Seria una desgracia cierta.

Entonces, con entera confianza, aquella niña con su mano blanca y delicada levantó el pesado aldabón de la puerta de la cárcel.  
Blangin acudió á abrir, y á la vista de las dos pobres mujeres un inmenso asombro se pintó en su ancha faz.  
—Venimos á ver á Mr. de Boissoran, dijo resplandeciente Dionisia.  
—¿Estas señoras tienen, pues, un permiso? preguntó el alcaide.  
—Un permiso... ¿de quién?  
—De Mr. Galpin-Daveline.  
—No tenemos permiso alguno.  
—Entonces tengo el sentimiento de decirles que es imposible que veais á Mr. de Boissoran. Está incommunicado y he recibido órdenes rigurosas...  
Dionisia frunció las cejas.  
—Vuestras órdenes, Sr. Blangin, interrumpió, no pueden referirse á esta señora, que es la marquesa de Boissoran...  
—Mis órdenes se refieren á todo el mundo, señorita.  
—¡Impedireis vos que una madre desolada abraze á su hijo!...  
—¡Eh!... no soy yo, señorita!... ¡Yo! ¿Qué soy yo? Nada, un cerrojo más que la justicia quita ó echa á su antojo.  
—For la vez primera, la joven temió que su tentativa pudiera frustrarse.  
—Pero á mí, mi buen señor Blangin, insistió con los ojos llenos de lágrimas, ¿me lo rehusaréis?... ¿No me conocéis? ¿Vuestra esposa no os ha hablado nunca de mí?  
El alcaide se hallaba positivamente como

¡Cuales podian ser reflexiones haciendose en sus sesos de veinte y cuatro horas que estaba sin noticias de los suyos!... ¿No debía creerse despreciable, abandonado, maldecido?  
—¡Esta idea es intolerable! exclamó por fin Blangin.  
Dionisia. A cualquier precio se acordó intentar hasta el fin.  
—Y cómo preguntó Mad. de Boissoran.  
—No sé, pero debe haber algun medio. Hay cosas á que yo sola no me hubiera atrevido; pero con vos, querida madre, todo puedo intentarlo. Vamos á la cárcel...  
Vivamente Mad. de Boissoran arrojó sobre su espalda su abrigo de viaje.  
—Estoy pronta, dijo, ¡vamos!...  
Ambas habian oído decir que Santiago se hallaba «incomunicado»; pero ni la una ni la otra daban á esta palabra su real y espantosa significación.  
No tenían idea alguna de esa medida atroz, aunque indispensable dada nuestra legislación, que suprime en cierto modo á un hombre, que le anuralla en una celda, sólo, enfrente del crimen de que se halla acusado; sólo, y á la entera y absoluta discreción de otro hombre encargado de arrancarle la verdad.  
Para ellas la incommunicación no era otra cosa que la privación de la libertad, la celda con su mobiliario siniestro, las rejas en las ventanas, los cerrojos en las puertas, el carcelero sonando sus manojos de llaves á lo largo de los corredores sombríos y el soldado de guardia en el patio...  
—Es imposible, decía Mad. de Boissoran, que se me impida ver á mi hijo.  
—Imposible, aprobaba Dionisia. Y además yo conozco al alcaide Blangin, cuya mujer estuvo en otro tiempo á nuestro servicio.



ANUNCIOS

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Juan Forgas

deberá salir de este puerto el 3 del presente mes de Marzo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas camaras.

Agentes,

Hijos de Agustin Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

LAS VERDADERAS

Simtas de Stephens

Se venden en la librería de A. J. BENITEZ, 8-S. Francisco 8-

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA... ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus...



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Fijarse bien el publico en este requisito, para no ser engañado.

GABINETE MÉDICO NOROCCIDENTAL, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corrientes continuas, intermitentes, frías, amasadas, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neurálgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envían á Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermeros y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Cerveza americana "MILWAUKEE"

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo, número 3.

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice: «Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee», y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos, únicos importadores en las Islas Canarias.»

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, 8. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

Le quitarían de Salvatierra, pues despues de tal derrota sería imposible que siguiera desempeñando el juzgado; pero sería para relegarle á otro insignificante, sin esperanza alguna de ascenso. En vano opondría que no había hecho más que su deber. Le contestaban, si se dignaban contestarle, que hay torpezas ridículas y errores escandalosos que un magistrado no debe cometer, y que para gloria de la justicia y en interés de la magistratura, tan violentamente atacada, vale más, en ciertas circunstancias, dejar á un culpable impune que aprisionar á un inocente. Con tales angustias, las más crueles que pueden desgarrar el corazón de un ambicioso, monsieur Galpin-Daveline debía hallar su almohada rellena de espinas. Desde las seis de la mañana estaba de pie. A las once envió á buscar á su escribano, Mechinet, y juntos se dirigieron á la cárcel á fin de proceder á un nuevo interrogatorio. En este momento le había sido entregada al juez de instrucción la carta dirigida por Santiago á Dionisia.

—168—

Era breve y tal como puede escribirlo un hombre inteligente que sabe no debe darse en que se respetara el secreto de la correspondencia de un prisionero. No estaba cerrada, circunstancia que no había observado el alcalde señor Blangin. «Mi amada Dionisia, escribía Santiago, el pensamiento del horrible pesar que os causo es más cruel y casi único sufrimiento. Debo humillarme hasta el punto de juraros que soy inocente? No, ¿quién es verdad? Soy víctima de un comencso tan fatal de circunstancias que la justicia ha debido angustarse. Pero tranquilizaos,

—161—

—Han salido, abuelo. Deben estar en este momento en casa de Mr. Galpin-Daveline. —Oh!... dijo. —Pero esa es una determinación insensata! exclamó el anciano gentil-hombre. La joven le cerró la boca con una palabra. —Lo he querido yo, dijo.

—164—

—Se, contestó, todo lo que mi mujer y yo debamos á las bondades de la señorita, pero... tengo mi consigna, y la señorita no querrá hacer perder su plaza á un pobre hombre... —Si perdéis vuestra plaza, señor Blangin, yo, Dionisia de Chandoré, os garantizo una que os valdrá el doble... —Señorita... —Dudarías de mi palabra, señor Blangin. —Dios me guarde, señorita, pero no se trata únicamente de mi plaza... Si hiciera lo que me pedís, sería castigado severamente... En el acento del alcalde, Mad. de Boiscoran comprendió que nada obtendría Dionisia: —No insistáis, hija mía, dijo, volvámonos... —Cómo!... ¡sin saber nada de lo que pasa dentro de esos muros implacables, sin saber siquiera si Santiago está vivo ó muerto!... Era claro que en el corazón del alcalde se libraba un rudo combate. De repente, con voz breve y arrojando á su alrededor miradas inquietas: —Hablar, dijo, me está prohibido, pero no importa... No os dejare alejarnos sin decirnos que Mr. de Boiscoran se halla bien de salud... —Ah! —Ayer, cuando le trajeron, estaba como atontado... Se arrojó en su lecho, y en él permaneció sin hacer ni un movimiento más de dos horas. Creo que lloraba... Un sollozo que Dionisia no pudo contener hizo estremecer al señor Blangin. —Oh! tranquilizaos, señorita, repuso apresuradamente, ese estado no duró mucho. Por fin, Mr. de Boiscoran se levantó exclamando: «¡Ah! pero que estúpido soy en desesperarme así!» —¿Y os lo habeis oído? preguntó Mad. de Boiscoran.